



1  
2  
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 47 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2013.**  
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 47 Celebrada por el Concejo Municipal a las  
7 dieciocho horas del lunes 18 de Noviembre del 2013 en el Palacio Municipal de  
8 Naranjo en el distrito primero.  
9

10 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro,  
11 Señor Nicolás Corrales Barrantes, Señor Ovidio Rojas Cubero, Señor Greivin Porras  
12 Pérez y el Señor Alex Zambrana Obando **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los  
13 Angeles Mora Varela C.C Marielos, y señor Carlos Alfaro González, Geovanny Solano  
14 Venegas, **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose  
15 Antonio Hidalgo Peraza, señor Luis Fernando Vargas Retana, Jose Olivier Arrieta  
16 Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, Señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, Señor  
17 Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS SUPLENTE:** Señora  
18 Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura  
19 Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez  
20 Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde, Señora Gabriela Sandoval  
21 Espinoza Secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.  
22

23 La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una oración.  
24

25 **CAPITULO N° 1**  
26

27 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 47 del 18 de  
28 Noviembre del 2013.  
29

30 **CAPITULO N° 2**  
31 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**  
32

33 **ARTICULO 1.** Se recibe al Señor Omar Ramirez Jiménez cédula 6-165-568, miembro del  
34 Comité de Caminos Calle Ramirez Cirr de Naranjo.  
35

36 **ACUERDO SO-47-366-2013.** La Señora Presidenta Municipal procede a nombrar y  
37 juramentar al señor Omar Ramirez Jiménez cédula 6-165-568, miembro del Comité de  
38 Caminos Calle Ramirez y le autoriza a iniciar labores. Acuerdo en firme por unanimidad.-  
39

40  
41 **ARTICULO 2.** 1-Se Recibe a los miembros de la Junta del Colegio de Candelaria de  
42 Naranjo, para que expongan un asunto en relación a la entrada principal del Colegio.  
43

44 La Regidora Alicia Alfaro saluda a los miembros de la Junta del Colegio de Candelaria y  
45 les da a la palabra.  
46

47 La Licda. Sheiris Villalobos menciona nosotros estamos aquí porque ya hace varios años  
48 hemos insistido a la Municipalidad anteriormente estando don Eugenio Padilla y en esta  
49 Administración de Doña Olga Corrales para que nos tengan en buen estado la  
50 carretera que da acceso a la entrada principal del Colegio, y hasta el momento no  
51 hemos tenido respuesta y lo último que se nos dijo es que teníamos que plantearse a  
52 la Junta Vial Cantonal y no hemos tenido respuesta en ningún momento, a mediados de  
53 Octubre Doña Olga le agradecemos que sin audiencia nos dio un espacio y nos  
54 atendió y en ese momento no era conversar con ella, se nos había informado que una  
55 nota que habíamos enviado la Junta la iba a analizar para ver cómo estaba la  
56 situación; en setiembre por cuestiones de espacio no pudieron analizar la nota y se nos  
57 indicó que en octubre, y no tuvimos respuesta, y nosotros no tenemos un escrito donde

58 nos digan si se puede o no se puede, el Ing. Francisco nos atendió en compañía de  
59 Doña Olga y quedo en ir a realizar la inspección al día siguiente y no pudo llegar,  
60 queremos saber si a través del concejo hay alguna solución o que se nos diga a donde  
61 deberíamos acudir; traemos una nota por escrito con fotos y firmas para ver el estado  
62 de la carretera la cual dice:

63

64 Señores:

65 Concejo Municipal de Naranjo

66 Municipalidad de Naranjo

67 Estimados señores

68

69 Reciban un cordial saludo, deseando que su compromiso con la comunidad de  
70 Naranjo sea satisfactorio. Sirva la presente para informarle que en años anteriores así  
71 como este año se han enviado escritos al anterior Alcalde el señor Eugenio Padilla y la  
72 actual Alcaldesa señora Olga Martha Corrales, en los mismos se ha solicitado la  
73 colaboración para arreglar los caminos de acceso principal al Centro Educativo Colegio  
74 de Candelaria en algunos casos sin respuesta. En otro momento se nos informó que  
75 dicha solicitud debía plantearse a la Junta Vial Cantonal, la cual se hizo y a la fecha no  
76 hemos tenido alguna respuesta. El camino está en condiciones deterioradas afectando  
77 en primera instancia a los estudiantes, ya que hay huecos que acumulan agua así como  
78 barreales que pueden generar la presencia del mosquito *Aedes aegypti* arriesgando la  
79 salud de la población estudiantil con la enfermedad del Dengue. Además, el deterioro  
80 de estas calles impide que los transportistas autobuseros ingresen a la Institución a  
81 recoger los estudiantes, el cual expone a los mismos a un riesgo mayor de accidente, ya  
82 que deben salir a la entrada principal a abordar el autobús; por otra parte los camiones  
83 que deben repartir los alimentos de los educandos no pueden ingresar al área del  
84 comedor, por lo que el traslado de estos se hace por un camino que expone la calidad  
85 de los productos.

86 Por estas razones es que los siguientes firmantes recurrimos a ustedes en espera de  
87 contar con su apoyo, ya que a nivel de alcaldesa y Junta Vial Cantonal no se ha tenido  
88 respuesta positiva. Esperando su generosa intersección para el bienestar estudiantil, se  
89 suscribe,

90 Atentamente

91

92 Licda. Sehiris Villalobos Carazo, Directora Colegio de Candelaria y el Señor Manuel Marín  
93 Murillo Presidente de la Junta Administrativa.

94

#### 95 **Comentarios:**

96

97 El Señor Manuel Marín menciona que ya la orden sanitaria fue enviada aquí a la  
98 Municipalidad y para aclarar, que cuando ese Colegio fue construido el camino de  
99 acceso al Colegio es por otro lado, y lo que se está utilizando son las dos entradas de  
100 camino público que son de 5 metros y ya se están destruyendo, ya que el camión de la  
101 basura ya no quiere entrar a recoger la basura, nosotros como vecinos compramos unas  
102 alcantarillas y cunetas para solucionar el problema de unas aguas negras y ya se están  
103 destruyendo, quisiera que le pongan un poquito de atención ya que por lo que a mí me  
104 consta por el tiempo que llevo de estar en la Junta se han enviado notas una en abril  
105 2012 y la siguiente 29 de julio 2013 y si en la primer nota nos dicen que no había  
106 presupuesto en el 2012 creo que se podía incluir para el 2013, ya que un poco de lastre  
107 y una conformada no estaría muy difícil.

108

109 La Licda. Sehiris Villalobos menciona a nosotros nos preocupa mucho la cuestión de la  
110 salud de los estudiantes, el Ministro nos manda un comunicado donde nos indica que  
111 tenemos que tener cero aguas acumuladas, nosotros podemos ver a dentro pero  
112 también es responsabilidad de nosotros ver los alrededores, ahorita está entrando el

113 verano y ya puede ser que disminuyan esos huecos con agua, pero nosotros sabemos  
114 que el verano llega hasta marzo y en abril volvemos al mismo capítulo.

115  
116 La Regidora Alicia Alfaro menciona que la parte administrativa es la que tiene que  
117 darle a ustedes una respuesta y hoy coincidió que esta el Ing. Francisco Elizondo de  
118 caminos para ver qué respuesta tienen.

119  
120 El Regidor Carlos Alfaro menciona a uno estas cosas lo entristecen he estado por ese  
121 lugar y debemos de buscar una solución a esta problemática y ayudar al Colegio  
122 porque da vergüenza como esta ese camino, sobre la orden sanitaria no conozco que  
123 fueron las recomendaciones que dieron, por otro lado se debe dar una respuesta si se  
124 va o no realizar alguna mejora.

125  
126 La Señora Alcaldesa menciona primero que nada nosotros atendimos con todo gusto a  
127 la Señora Directora y al Miembro de la Junta y creí que con solo eso daba respuesta a  
128 notas que enviaron y se los voy a pasar por escrito ya que se están quejando de que no  
129 doy respuesta por escrito, con mucho gusto les vamos a elaborar la respuesta, se les  
130 informo el por qué no se está trabajado en esa calle y no es cuestión de que no  
131 queramos repararla ya que desde que nosotros entramos no hemos podido salir con las  
132 reparaciones, hay que respetar el plan quinquenal y esa calle no estaba incluida para  
133 este año y no sé si para el otro año, para aclararles el dengue no se hace en aguas  
134 sucias se hace en aguas limpias y tenemos que tenerlo muy claro, sabemos que el  
135 Concejo no puede obligarme a realizar nada sin tener los recursos con que intervenir la  
136 Calle, y Señora Directora con todo respeto se va a hacer tarde que temprano tenemos  
137 que coordinar y no se trata de venir a levantar los ánimos sino sabemos que es lo que le  
138 pasa a la Municipalidad, lo más fácil es decir metemos un Recurso de Amparo ustedes y  
139 nosotros sabemos que eso ya ni pega y como se les dijo, el tajo Gavilanes está cerrado  
140 y no tenemos de dónde coger material, hay gente que están aportando combustible y  
141 lastre para poder reparar sus caminos, lamentablemente la UTGV para el otro año lo  
142 que le va a subir son como 25 millones, se trabaja con un presupuesto de 245 millones  
143 donde el 50% se va para cuestiones administrativas y nos quedan 110 millones para  
144 hacer obras, compra combustible, reparaciones de maquinarias, compra de materiales  
145 asfálticos, el MOPT nos ha atrasado cuatro meses de no tener asfalto y todos los trabajos  
146 se han quedado paralizados, aquí el compañero Carlos Alfaro hasta por política dice  
147 que a él le da vergüenza pues sígale dando vergüenza porque lo voy a llevar a Calle  
148 Perez, y otras calles en Naranjo, ya que es muy fácil hablar para quedar bien con la  
149 gente pero no es así hay que hablar la realidad de las cosas y esta Municipalidad es  
150 pobre y si nosotros no logramos hacer convenios con las comunidades difícilmente  
151 podemos avanzar, no soy negativa y le he dicho muchas veces al Ing. Francisco  
152 Elizondo que vamos a hacer con esa Calle del Colegio y él tiene razón al decir que para  
153 hacer un trabajo malo mejor no hacerlo para no hacer cochinas; que vamos a  
154 hacer, ya para el próximo año se consiguió una partida no es grande para lograr hacer  
155 con RECOPE varios kilómetros y esperamos multiplicarlos para el otro año, el Colegio  
156 debe tener prioridad, hay que tener paciencia para el otro año ya que lo que hay que  
157 reparar son como trescientos metros

158  
159 El Señor Manuel Marín menciona que en este momento lo que está muy mal son 75  
160 metros y la principal son como 300 metros, quiero agradecerle a la Señora Alcaldesa y  
161 la felicito a mí lo que me preocupa es ver que desde el 2012 enviamos la nota por parte  
162 de la Asociación y no tuvimos respuesta ni en julio, creemos que viene el 2014 y vamos a  
163 seguir en lo mismo que nos den una respuesta que no hay recursos que no hay material,  
164 que nos digan no hay material que la Municipalidad no tiene plata no se puede hacer  
165 nada uno queda tranquilo.

166  
167 La Licda. Sehiris Villalobos menciona tengo años de conocer a Doña Olga Martha y sé  
168 que ha realizado un excelente trabajo a nivel de Gobierno Central y ahora en el  
169 Gobierno Local, le pido disculpas si algún gesto le pareció irrespetuoso, la necesidad de  
170 nosotros es saber qué hacer, si es por medio de un convenio buscamos

171 acompañamiento y asesoría, le solicito una respuesta por escrito para poder informarle  
172 a las demás personas que exigen una respuesta, este Colegio tenía 100 estudiantes y en  
173 este momento tenemos 400 estudiantes, sabemos que nos falta mucha calidad a nivel  
174 de docentes, administrativo pero es un Colegio que tiene credibilidad, así como hablan  
175 mal hay muchos más que hablan bien del Colegio, tiene proyección, buena imagen, es  
176 emprendedor y se están haciendo proyectos, a nosotros nos notificaron la orden  
177 sanitaria que se le envió a Doña Olga.

178  
179 El Ing. Francisco Elizondo menciona de acuerdo a la ley de Caminos que hay en este  
180 país cualquier ciudadano que no tenga su calle asfaltada en muy buen estado, y de  
181 acuerdo a la ley 7600 lo único que podríamos utilizar es asfalto, es de conocimiento de  
182 este Concejo que nosotros tenemos dos proyectos para el 2013, que era uno de  
183 asfaltado a ejecutarse si se da, será realizado en la Unidad Técnica si tiene contenido  
184 económico y no se ha podido ejecutar y se está trasladando para el 2014, también  
185 tenemos un lastreado de caminos con recursos propios a ejecutarse con contenido  
186 económico y se ha ejecutado una parte falta un 75 % y se está trasladando al 2014, sé  
187 que tengo que dar respuesta cuando me pasan notas y es incómodo y si les informaría  
188 que tienen que esperarse hasta el 2015, sin embargo nosotros trabajamos también con  
189 el MOPT y es muy casual que en época de política precisamente el MOPT se ha  
190 quedado sin materiales hasta el otro año, el MOPT no nos ha dado asfalto de la  
191 programación del tercer trimestre y del cuatro trimestre tenemos unas 1900 toneladas y  
192 de esas solo nos están dando 150 para Calle Barrantes, a pesar de esta problemática  
193 que tenemos el MOPT nos pide la programación anual para el 2014 nosotros indicamos  
194 la Calle del Colegio de Cancelaria dentro de esa programación, la problemática que  
195 tenemos es la falta de recursos para poder ejecutar las obras, realmente la  
196 Administración y la Unidad Técnica trabajan juntos tenemos proyectos de la Comisión  
197 de Emergencias que llegan a 400 millones de colones para este año y mediados del  
198 otro, créanos que nosotros sabemos la necesidad más aún que es un Colegio y que  
199 vamos a hacer lo imposible para realizar las mejoras el próximo año.

200  
201 El Regidor Nicolas Corrales menciona felicitarlos a ustedes por la iniciativa y el esfuerzo  
202 que están haciendo para mejorar la infraestructura y caminos, como ya se los han  
203 mencionado anteriormente esta Municipalidad ha hecho grandes esfuerzos para  
204 mejorar y recuperar caminos, ya que estaban totalmente abandonados esta  
205 Municipalidad ya ha tenido que asumir eso no significa que se han dejado de lado, hay  
206 que tomar en cuenta que es un plan quinquenal es una programación a cinco años  
207 que viene en orden, cuenten con el apoyo de este Concejo y tengan la seguridad de  
208 que la Administración va a hacer todo lo posible para que ese camino pronto este  
209 arreglado por lo menos una entrada, lo que usted preguntaba de los convenios es muy  
210 importante aclarar que la Municipalidad lo que ha tratado de hacer es que las  
211 comunidades aporten una parte como material y la Municipalidad se hace cargo de  
212 extenderlo y compactarlo y así se han reparado muchos caminos, como una opinión  
213 personal que involucren a las Asociaciones de Desarrollo ya que hay muchos alumnos  
214 de diferentes comunidades, como Palmitos, Concepción, Candelaria, Alejandra que es  
215 la promotora les puede ayudar a coordinar y a planificar eso y que haya un aporte de  
216 la comunidad porque así lo dice la Ley 8114 que debe haber participación ciudadana y  
217 es precisamente eso que las comunidades aporten y la Municipalidad por otro lado les  
218 pueda aportar la maquinaria, la mano de obra.

219  
220 La Regidora Alicia Alfaro menciona que se van con una esperanza, y apoyo la  
221 recomendación de Nicolás.

222  
223 El Regidor Carlos Alfaro menciona para aclarar dos puntos, para que los compañeros no  
224 se vayan con la duda, creo que el hablar y atender a la comunidad no siempre es por  
225 política y no lo estoy haciendo políticamente, es un deber de la Municipalidad es  
226 aportar en estos casos, en estos momentos en los caminos de Naranjo tienen gran  
227 necesidad ya sea de Asfalto o que les tapen los huecos, me gustaría que me indiquen  
228 en donde se invirtieron los 100 millones de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

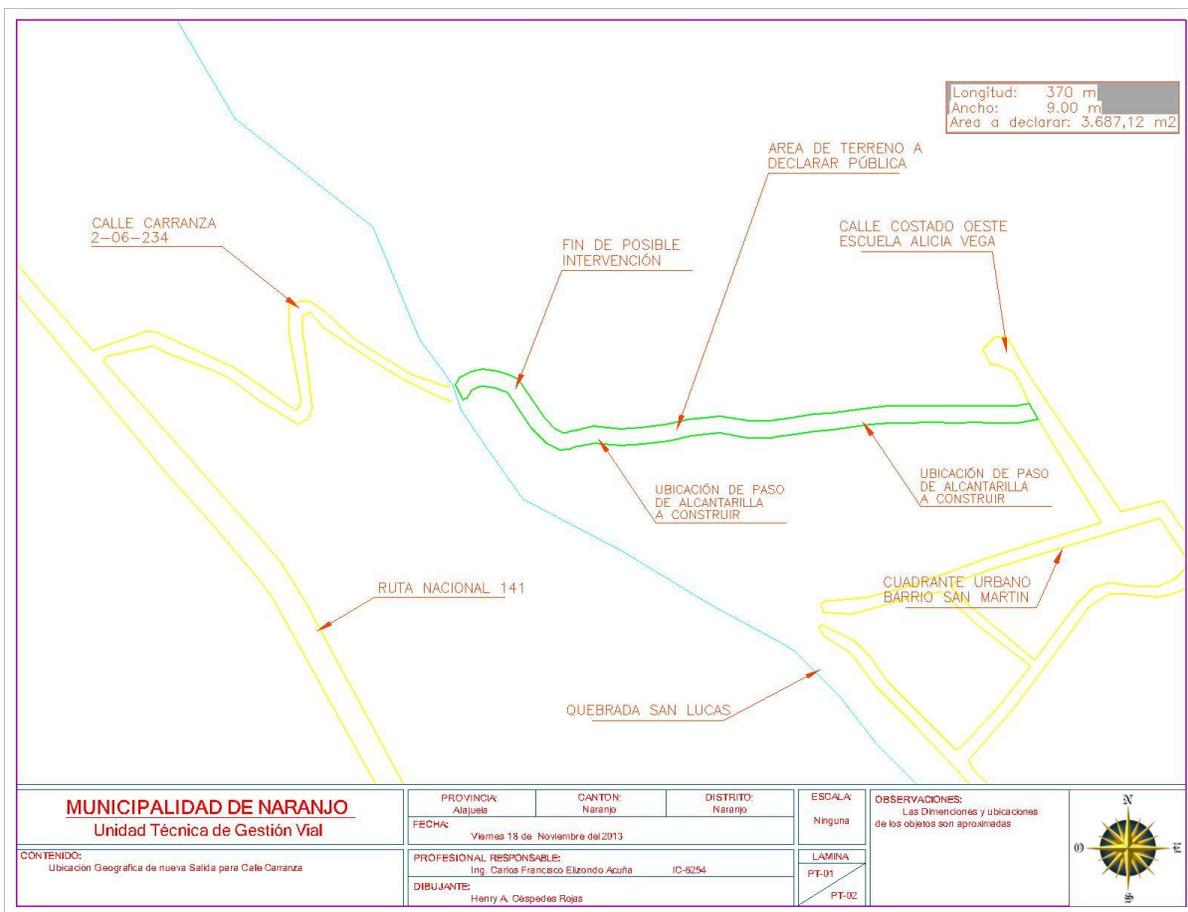
229 La Licda. Sehiris Villalobos menciona de nuestra parte agradecerles por el espacio que  
230 nos brindaran y aclarar que si tomamos en cuenta al Concejo es porque Cancelaria es  
231 un caserío y pertenece a la comunidad Naranjeña.  
232

233 La Regidora Alicia Alfaro da la palabra a los compañeros de la Unidad Técnica de  
234 Gestión vial.  
235

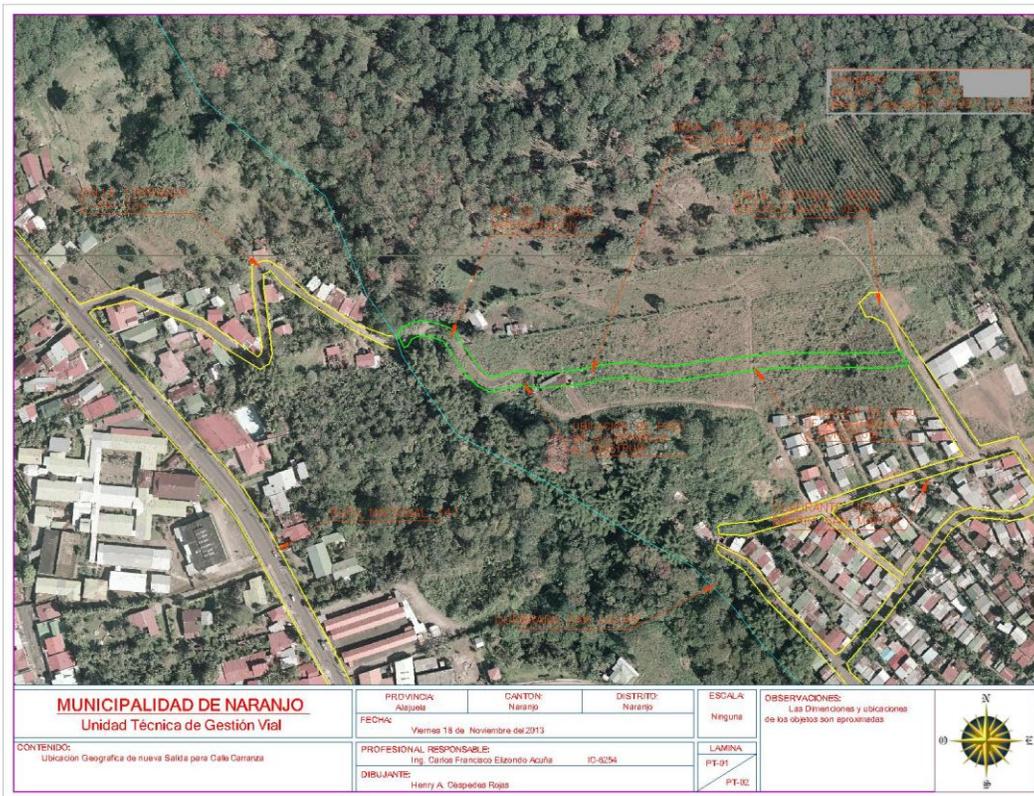
236 2-Se recibe al Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña Coordinador de la UTGV, quien  
237 viene a exponer trámites ante la Comisión Nacional de Emergencias, y Proyectos BID.  
238 El Señor Henry Céspedes expone la siguiente presentación en relación a la Declaratoria  
239 de Calle Publica entre Calle Carranza y Barrio San Martín.

### Declaratoria de Área de Terreno para Calle Pública

241 UBICACIÓN  
242 CALLE CARRANZA Y BARRIO SAN MARTÍN  
243 LONGITUD: 370,00 M  
244 DERECHO DE VÍA: 9,00 M  
245 AREA A DECLARAR: 3687,12 M<sup>2</sup>  
246  
247



248  
249



250  
251

252 **Comentarios:**

253

254 El Regidor Nicolás Corrales consulta si ese terreno es propiedad privada, y si los  
255 propietarios ya lo donaron para su declaración.

256

257 El Ing. Francisco Elizondo menciona que hace tres semanas se envió una nota al  
258 Concejo pero me solicitaron el croquis, el área, la longitud y la distancia, y en esa nota  
259 se indica que los propietarios accedían a realizar la donación, ya que se ha tenido el  
260 interés de unir ese sector.

261

262 **ACUERDO SO-47-367-2013.**El Concejo Municipal acuerda según la Recomendación  
263 técnica presentada por el Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña Director de la Unidad  
264 Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Naranjo, la Declaratoria de Calle  
265 Pública entre Calle Carranza y Barrio San Martín con una Longitud: 370,00 M, Derecho de  
266 vía: 9,00 M, AREA A DECLARAR: 3687,12 M2. Acuerdo Definitivamente Aprobado por  
267 unanimidad.-

268

269 La Licda Alejandra Fonseca menciona que se les va a presentar un pequeño resumen  
270 de lo que actualmente se esta trabajando:

271

Proyectos en Proceso de Ejecución CNE, MOPT - BID Año 2013  
Unidad Técnica de Gestión Vial

272

273

Proyecto Comisión de Emergencias -Proceso de Adjudicación

CAMINO	CANTIDAD	LONGITUD	MONTO
Calle Rincón -Cirri	2300m <sup>3</sup>	2.30KM	€24.941.200.00
Calle Valverde - Cirri	2800 m <sup>3</sup>	2.80KM	€30.363.200.00
Calle La Chiripa – Cirri	2200 m <sup>3</sup>	2.20KM	€23.856.800.00
Calle Murciélago San Juan	900 m <sup>3</sup>	0.90KM	€9.759.600.00
Calle Barranquilla –San José	2200 m <sup>3</sup>	2.20KM	€23.856.800.00
Calle Desamparados – San José	2000 m <sup>3</sup>	2.00KM	€21.688.000.00
Calles Islas Cañuela- San José	1900 m <sup>3</sup>	1.90KM	€20.603.600.00
Calle Finca Municipalidad- San Antonio	3100 m <sup>3</sup>	3.10KM	€33.616.400.00
Calle Campos - Cirri	300 m <sup>3</sup>	0.30KM	€3.253.200.00
Calle Tres Marías- El Cerro	500 m <sup>3</sup>	0.50KM	€5.422.000.00
	total		€197.360.800.00

274

275

276 **Estado Actual de los Caminos**

277

Calle Desamparados

278



279

280

281

282

283

Calle La Isla



Calle Barranquilla

284  
285



Calle Campos

286  
287  
288



289  
290  
291

292

Calle Chiripa



293  
294  
295

Calle Valverde Cirrí



296  
297  
298

Calle Rincón Cirrí



299  
300  
301

302

Calle finca Municipalidad San Juan

303



304

305

306

Calle Murciélago San Juan



307

308

309

310

Calle Tres Marías Cerro Espiritu Santo



311

312

## Estudios para diseño de puentes y Construcción de Pasos Alcantarillas

Nombre del Proyecto	Estado del proyecto	Monto
Calle Muñoz Estudios básicos y diseño de puente mayor a un carril y paso peatonal	Contratación administrativa CNE	€17.000.000.00
Calle La Isla Construcción un paso de alcantarilla y un alcantarillado con cabezales de entrada y salida	Adjudicado, tramite de planos en el colegio	€23.119.445.98
Calle Versalles Construcción un paso de alcantarilla y un alcantarillado con cabezales de entrada y salida	Adjudicado, tramite de planos en el colegio	€22.204.726.87
Puente San Rafael Estudios básicos y diseño de puente mayor a un carril y paso peatonal	Listos	€17.000.000.00

313  
314  
315

Paso de Alcantarilla Calle Isla.



316  
317  
318

Alcantarillado Longitudinal Calle Versalles



319  
320

321

Puente Calle San Rafael

322



323

324

325

326

Puente Calle Muñoz



327

328

# Proyecto MOPT

<ul style="list-style-type: none"> <li>Calle Barrantes carpeta delgada y construcción de cuneta revestida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>150 toneladas y 300 sacos de cemento</li> <li>En proceso de ejecución</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuneta revestidas Calle Porosal, Calle San Juan Candelaria, Calle Muñoz Y Calle San Rafael</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>950 Sacos de cemento en total para tramos de al menos 600mts cuadrados de cuneta revestida.</li> <li>En trámite de compra</li> </ul>

329  
330

## Proyecto BID-Proceso final de valoración y firma del contrato para proceder a darle orden de inicio.

Calle San Rafael	1.05kilometros (Esta en firma del contrato)
Calle Muñoz	0.6km (revisión de diseño- por parte el MOPT)

331  
332  
333  
334

### Comentarios:

335 El Ing. Francisco Elizondo menciona que dentro de las recomendaciones que hay en  
336 relación al Puente de San Rafael es ubicar pilotes a 15 metros y a 18 metros, los pilotes  
337 son unas grandes barras que se meten a presión hasta cierta profundidad para colocar  
338 el puente, hay que aclarar que varias calles ya han sido reparadas.

339  
340 La Licda. Alejandra Fonseca menciona hay que recalcar que ya estamos en Calle  
341 Barrantes colocando la carpeta delgada.

342  
343 EL Regidor Nicolás Corrales pregunta que porque fue que se inició como a la mitad  
344 hacia abajo buscando el puente y dejaran la otra parte sin hacer, porque hay una  
345 señora que se le quito la entrada y ella tiene problemas de salud y no puede salir a la  
346 calle, no sé si eso se va a terminar pronto o para que le vuelvan a habilitar el paso  
347 mientras terminan, por otro hay un hueco que Henry Céspedes y don Claudio habían  
348 ido a verlo que posibilidad hay que lo manden a reparar ya que hasta a los bomberos  
349 se les imposibilita el paso.

350  
351 El Ing. Francisco Elizondo menciona que eso es un problema que tenemos porque los  
352 accesos deben ser competencia del ciudadano, pero si hay casos especiales si hay un  
353 adulto mayor tratamos de solucionarlos pero ese trabajo si se va a realizar, y a falta de  
354 material se tomó la decisión de que solo se va a realizar 350 metros, se va a ver si se  
355 puede avanzar un poco más, vamos a hacer una caja de registro de piedra bruta.

356

357 La Licda. Alejandra Fonseca menciona que el informe final vamos a inventariar bastante  
358 porque es importante que ustedes conozcan que las comunidades están aportando  
359 bastante dinero, por ejemplo Calle Barrantes compraron la base que se está  
360 colocando.

361 El Vicealcalde menciona que la orden de inicio para Calle San Rafael esta para el 05 de  
362 diciembre con la firma del contrato, y se espera iniciar a mediados de diciembre la  
363 colocación de la mezcla asfáltica, por eso tenemos que correr porque el Ingeniero  
364 Francisco Elizondo tiene que dejar la parte de nosotros con las bases necesarias.

365

366 El Ing. Francisco Elizondo menciona con el BID la Unidad Técnica ha utilizado una  
367 política a nosotros nos piden una contrapartida grande, nosotros les ponemos los  
368 materiales existentes contados.

369

370 La Licda. Alejandra Fonseca menciona otra calle muy importante que se va a intervenir  
371 es Calle Desamparados.

372

373 La Sindica María Isabel Villalobos pregunta en Calle Desamparados comienza  
374 precisamente donde yo le puse a usted el recurso de los discapacitados.

375

376 El Ing. Francisco Elizondo menciona eso tiene dos códigos esa que llamamos la cruzada  
377 esa tiene un código y Calle Desamparados empieza de la Ruta Nacional hacia acá y  
378 está dentro de los proyectos a ejecutar.

379

380 El Regidor Calos Alfaro pregunta si ese tramo de la Calle Carranza a Barrio San Martín  
381 hay que expropiarlo o se va a donar el terreno.

382

383 El Ing. Francisco Elizondo menciona se me solicito que presentara un estudio técnico en  
384 esa primera vez venia la solicitud y la donación, son cinco propietarios y esos  
385 documentos ya están presentados.

386

387 EL Regidor Alex Zambrana menciona agradecerles a la Unidad Técnica por su  
388 exposición, y a Dios porque por fin se ve el inicio de Calle San Rafael, en realidad para el  
389 que tiene carro es un sufrimiento esas calles que no es que han sido abandonadas sino  
390 es por estar escasos de recursos, que dicha para el 15 de diciembre ya inician con la  
391 colocación de la carpeta y por iniciado este proyecto los demás van a ir un poco más  
392 rápido.

393

394 El Ing. Francisco Elizondo menciona nosotros esperaríamos nada más para aclararles  
395 nosotros en la Unidad Técnica y ya está presupuestado que en enero iniciaríamos las  
396 contrataciones para los estudios de suelo para las calles Porosal y Valverde.

397

398 El Regidor Geovanny Solano menciona como ustedes saben yo formo parte de la Junta  
399 Vial Cantonal y cuando el compañero Carlos Alfaro dice que él quiere un informe de  
400 que es lo que se hace con los 100 millones de caminos es muy duro porque uno está ahí  
401 y uno desea tener sacos de plata para poder ayudarle a todo el Cantón, hay que ver  
402 como la Administración, la Señora Alcaldesa y el Vicealcalde el esfuerzo que hacen  
403 para hacer más proyectos de caminos y cuando el compañero Carlos pide eso y está  
404 afuera cree que 100 millones es un montón de plata ,pero en realidad no es nada para  
405 cubrir tanta necesidad que no solo es el Cantón de Naranjo sino en los cantones  
406 vecinos como Grecia, creo que la Señora Alcaldesa y la Junta vial han hecho esfuerzos  
407 y los va a seguir haciendo porque es Naranjo porque no es política no es nada, hay que  
408 ver también la responsabilidad que tiene el Ing. Francisco Elizondo.

409

410

411 El Regidor Calos Alfaro menciona lo que decía es que a la Unidad Técnica no le llegan  
412 los 100 millones de colones es lo que yo conozco.

413

414 La Regidora Alicia Alfaro menciona es muy importante que se indique que se  
415 presentaron los planos de diseño del Puente de San Rafael.

416  
417 **CAPITULO N° 3**  
418 **REVISION DE ACTAS**

419  
420 **ARTICULO 3:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 46 del 11 de  
421 Noviembre del 2013.

422  
423 **ACUERDO SO-47-368-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**  
424 **Acta Ordinaria N° 46 del 11 de Noviembre del 2013, acuerda aprobarla.**

425  
426  
427 **CAPITULO N° 4**  
428 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

429  
430 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por la Señora Yahaira Quesada Área Administrativa  
431 del comité Cantonal de Deportes y Recreación de Naranjo, oficio CCDR-589/13, en la  
432 cual solicita nombrar un Tribunal electoral conformado por dos miembros del Concejo  
433 Municipal para que formen parte del de la Junta Directiva del Comité, dicha Asamblea  
434 se realizara el Sábado 07 de Diciembre a las 5: pm en el Salón del Comité de Deportes.

435  
436 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y nombra a los Señores Carlos Alfaro**  
437 **González y al Señor Greivin Porras Perez como representantes del Concejo Municipal.**

438  
439 **ARTICULO 6.** Se recibe nota vía correo electrónico suscrita por Licda Gaudy Solórzano  
440 Morera Viceministra de Descentralización y Desarrollo Local, oficio PE-519-2013 en el cual  
441 comunican el cambio de fecha y lugar del taller de Capacitación denominado  
442 "Desarrollo de Proyectos Municipales con Énfasis en Niñez y Adolescencia", el taller se  
443 realizar al martes 11 de diciembre a las 8:30 am en el auditorio INDER, ubicado frente a  
444 las oficinas centrales del IFAM.

445 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

446  
447 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por la Señora Karen Porras Arguedas Presidenta  
448 Ejecutiva del IFAM y el Señor Leonardo Campos Castillo Director Ejecutivo UNGL, en  
449 donde aclaran el Voto N° 2013-11499 de la Sala Constitucional sobre la Ley de Licores N°  
450 9047.

451 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

452  
453 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por la Señora Martha Ledezma Jiménez  
454 Vicepresidente de la Comisión de Finanzas de la Diaconía del San Miguel de Naranjo,  
455 en la cual solicita permiso municipal para celebrar un turno de verano, a realizarse los  
456 días 21,22,23 de diciembre del 2013. Se adjunta permiso del Ministerio de Salud, recibido  
457 de la Fuerza Pública, Cruz Roja y Bomberos.

458  
459 **ACUERDO SO-47-369-2013. El Concejo Municipal concede a la Comisión de Finanzas de**  
460 **la Diaconía del San Miguel de Naranjo, permiso para realizar un Turno de Verano a**  
461 **realizarse los días 21, 22,23 de diciembre del 2013. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

462  
463 **ARTICULO 9.** Se recibe **COPIA** de nota suscrita por el Lic. German Mora Zamora Gerente  
464 de Área de la Contraloría General de la República, oficio DFOE-DL-1173, en la que  
465 informan sobre el inicio de una auditoria de carácter especial acerca de la  
466 administración de los acueductos Municipales.

467  
468 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

469  
470 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por la Señora Karen Porras Arguedas Presidenta  
471 Ejecutiva del IFAM en donde extiende una invitación a la entrega del libro denominado

472 “ Indicadores Cantonales, donde se comparan los datos de los Censos Nacionales de  
473 2000 y 2011 relacionados con las características demográficas, sociales, educativas y  
474 económicas básicas de la población y las viviendas de Costa Rica, desagregadas por  
475 Provincia y Cantón, a celebrarse el viernes 29 de noviembre a las 9:30 am en el auditorio  
476 Leonardo Amador, primer piso del IFAM.  
477

478 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja para análisis.**  
479

480 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por la Señora Rosa María Vega Campos Jefa de  
481 Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración en el cual solicita  
482 criterio de esta Municipalidad del proyecto de Ley 18.506 “Reforma a la Ley del  
483 Impuesto sobre bienes Inmuebles N° 7509 de 09 de mayo de 1995, reformada por la Ley  
484 N° 7729 del 1 de enero de 1997, Publicada en la Gaceta N° 245 del 19 de diciembre de  
485 1997, Se envió el proyecto por correo electrónico a los Regidores, Alcaldesa y  
486 Vicealcalde.  
487

488 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja para análisis.**  
489

490 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y  
491 Tributario, oficio MN-ATM-763-2013 en el cual traslada solicitud de licencia para Expendio  
492 de Bebidas con Contenido Alcohólico, categoría B1 Bar La Mancuerna de Pichón con  
493 expendio de bebidas con contenido alcohólico según Ley N° 9047, para ser explotada  
494 en el establecimiento comercial con dirección, La Palmita de Cirrú contiguo al Río Espino,  
495 patente comercial a nombre del señor Omar Sanchez Carranza con documento de  
496 identidad: 2-305-635. Se adjunta criterio técnico y requisitos solicitados.  
497

498 **ACUERDO SO-47-370-2013. El Concejo Municipal basados en el informe MN-ATM-763-**  
499 **2013 suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos Administrador Tributario A.i, acuerda**  
500 **otorgar la licencia para Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, categoría B1**  
501 **Restaurante La Mancuerna de Pichón con expendio de bebidas alcohólicas, al señor a**  
502 **señor Omar Sanchez Carranza con documento de identidad: 2-305-635, para ser**  
503 **explotada en el establecimiento comercial con dirección, La Palmita de Cirrú contiguo**  
504 **al Río Espino. Lo anterior de acuerdo a la Ley N° 9047. Acuerdo en firme por**  
505 **unanimidad.-**

506 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por el Lic. German Mora Zamora Gerente de Área  
507 de la Contraloría General de la República, oficio DFOE-DL-1198, en la que informan  
508 sobre el Criterio solicitado por la Municipalidad de Naranjo sobre la posibilidad de  
509 declarar nulo un acuerdo dictado por el Concejo Municipal con respecto al cobro de  
510 patente.  
511

512 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y se traslada al Lic. Luis Ernesto Castro,**  
513 **Director Tributario.**  
514

515 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por Lic. Alejandro Zúñiga Poveda Asesor Legal y el  
516 Lic. Juan Manuel Delgado Naranjo Director ejecutivo a.i, oficio DE-2013-3780, en donde  
517 dan respuesta al OFICIO N° SM-CONCEJO-351-2013 en relación a la consulta si los  
518 Portadores tendrían que trasladarse de parada.  
519

520 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada al Departamento de Gestión**  
521 **Tributaria.**  
522

523 **ARTICULO 15.** Se recibe **COPIA** de nota suscrita por la Señora Ninfa María Solís Elizondo,  
524 María Eugenia Solís Elizondo, Miguel Méndez R, Rodolfo Elizondo Blanco, Álvaro Solís  
525 Elizondo y Sonia María Solís Elizondo, en respuesta al oficio DPU-MN-CER-719-2013 en  
526 relación con permisos de construcción “Urbanización la Abuela” en San Juan de  
527 Naranjo.  
528

529 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

530  
531 **ARTICULO 16.** Se recibe nota suscrita por la Señora Cindy Vanessa Rodríguez Alfaro  
532 Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Concepción de Naranjo, en la cual  
533 solicitan permiso municipal y patente temporal de licores para realizar una Mini tómbola  
534 bailable los días 29, 30 de noviembre y 01 de diciembre del 2013. Se adjunta permiso del  
535 Ministerio de Salud, recibidos de la Fuerza Pública, Bomberos, Cruz Roja y seguridad  
536 Privada para cubrir dicho baile.

537  
538 **ACUERDO SO-47-371-2013. El Concejo Municipal concede a la Asociación de Desarrollo**  
539 **Integral de Concepción de Naranjo, permiso para realizar una mini tómbola los días**  
540 **29,30 de noviembre y 01 de diciembre del 2013. Así mismo se les concede la patente**  
541 **temporal de licores para esa actividad. Se les recuerda que dicha patente es única y**  
542 **exclusiva para uso de los miembros de la Asociación de Desarrollo para ser explotada**  
543 **en el salón comunal. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

544  
545 **ARTICULO 17.** Se recibe nota suscrita la Señora Cindy Vanessa Rodriguez Alfaro Secretaria  
546 de la Comisión de Finanzas Filia de Concepción de Naranjo, en la cual solicitan permiso  
547 municipal para realizar los Festejos Patronales los días del 04 al 08 de diciembre del  
548 2013. Se adjunta permiso del Ministerio de Salud, recibidos de la Fuerza Pública,  
549 Bomberos, Cruz Roja.

550  
551 **ACUERDO SO-47-372-2013. El Concejo Municipal concede el permiso municipal a la**  
552 **Comisión de Finanzas de la Diaconía de Concepción de Naranjo de Naranjo, para que**  
553 **realicen las Fiestas Patronales del 04 al 08 de Diciembre del 2013. Acuerdo en firme por**  
554 **unanimidad.-**

555  
556 **ARTICULO 18.** Se recibe nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de  
557 Concepción de Naranjo, en la cual solicitan permiso municipal y patente temporal de  
558 licores para realizar una noche bailable programado para el 15 de diciembre del 2013.  
559 Se adjunta permiso del Ministerio de Salud, recibidos de la Fuerza Pública, Bomberos,  
560 Cruz Roja y seguridad Privada para cubrir dicho baile.

561  
562 **ACUERDO SO-47-373-2013. El Concejo Municipal concede a la Asociación de Desarrollo**  
563 **Integral de Concepción de Naranjo, permiso para realizar una noche bailable el 15 de**  
564 **diciembre del 2013. Así mismo se les concede la patente temporal de licores para esa**  
565 **actividad. Se les recuerda que dicha patente es única y exclusiva para uso de los**  
566 **miembros de la Asociación de Desarrollo para ser explotada en el salón comunal.**  
567 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

568  
569 **CAPITULO N° 5**  
570 **INFORME DE LOS SINDICOS**

571 **ARTICULO 19.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

572  
573 **Primero** El Síndico Manuel Ángel Rodríguez pregunta a la Administración cuando se va  
574 a colocar nuevamente el hidrante que se quitó en el sector del Barrio El Carmen por  
575 donde vive Marvin Salazar.

576  
577 EL Vicealcalde menciona que va a consultar para saber porque fue que se quitó, Doña  
578 Olga me indica que es porque lo están reparando

579  
580 **Segundo:** La Sindica María Isabel Villalobos una pregunta si un negocio no tiene patente  
581 municipal porque el IMAS le había dicho que no necesitaba entonces se le puede  
582 cobrar Basura estando el local en la casa y que es de Corte de pelo.

583  
584 EL Vicealcalde menciona que se han realizado inspecciones y si ven que hay una  
585 actividad comercial se incluye como tal, el IMAS no puede decirle a nadie que no tiene  
586 que sacar patente, todas las actividades comerciales tienen que reportarlo para pagar

587 la respectiva patente, y si la Municipalidad en su momento no le concedió la patente  
588 no la puede poner.

589

590

591

592

**CAPITULO N° 6**  
**INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

593 **ARTICULO 20.** La Señora Alicia Alfaro presenta el siguiente dictamen de la Comisión de  
594 Hacienda y Presupuesto el cual literalmente dice:

595

596

ACTA

597

Dictamen de la COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

598

599 Acta de sesión de Hacienda y presupuesto llevada a cabo el día 13 de noviembre en la  
600 oficina de la Alcaldesa a las 10:00 A.M celebrada en la Municipalidad.

601 Miembros Presentes: Alicia Alfaro Castro Regidora Propietaria, el Regidor Propietario Alex  
602 Zambrana Obando, Administrativos, Ing. .Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde, Licdo.  
603 Luis Ernesto Castro Campos Director Financiero.

604

605 Se presenta para análisis la modificación interna, contenida en el oficio MN-ALC-2760-  
606 13. Esta comisión recomienda modificar, lo siguiente.

607

608 1- Para que se mande a publicar en la Gaceta, tomar los recursos del programa 1 y no  
609 con recursos de Auditoria.

610

611 2-Con recursos del COLOSEVI, confeccionar rótulos para las paradas de taxis y construir  
612 reductores de velocidad. En las calles de 2 en San Rafael, 2 en Calle Valencia y 2 en  
613 Calle los Morados.

614 3- Incluir modificación con presupuesto de la unidad técnica tomando de servicios  
615 generales para transporte de maquinaria y equipo.

616

617 4-Incluir modificación de caminos y calles para reforzar contenido presupuestario para  
618 cargos fijos.

619

620 5-Incluir modificación para compra de un proyector, para charlas del medio ambiente.

621

622 6- Incluir modificación para reforzar el servicio de la banda municipal el faltante de  
623 sueldos fijos, tomando recursos de intereses moratorios que están sobrando del parqueo  
624 municipal.

625 Esta Comisión recomienda una vez que se incluyan las modificaciones así como los  
626 cambios hechos su aprobación.

627

628 Sin más asuntos se finaliza a las 11 am.

629

**Comentarios:**

630

631

632 El Regidor Carlos Alfaro pregunta quienes estuvieron presentes en la reunión de  
633 Hacienda y Presupuesto y otra consulta sobre los recursos de COLOSEVIS si estaba la  
634 aprobación de la junta.

635

636 La Regidora Alicia Alfaro indica que estaban el Alicia Alfaro Castro Regidora  
637 Propietaria, el Regidor Alex Zambrana Obando, y el señor Carlos Alfaro González,  
638 Administrativos, la Licda. Olga Martha Corrales Sánchez, Alcaldesa, Ing. Claudio  
639 Rodríguez Ramírez Vicealcalde, Licdo. Luis Ernesto Castro Campos Director Financiero y  
640 Bach. Julio Arley Solís Contador Municipal.

641

642 El Vicealcalde menciona que ya está el documento donde se desintegro, pero esos  
643 recursos de COLOSEVIS ya habían sido aprobados por ustedes para ser utilizados  
644 específicamente en esas calles, ya se remarcaron y las señales horizontales y verticales

645 ya están colocadas lo que hizo falta fue la construcción de los reductores de velocidad,  
646 lo que se está haciendo es del acuerdo que se había tomado anteriormente es  
647 trasladarlos a compra de materiales y productos asfálticos para poder terminar, el  
648 presupuesto que se tenía de COLOSEVI en una Sesión del Concejo ya había sido  
649 aprobado y con el respectivo permiso de San José.

650  
651 El Lic. Ernesto Castro menciona para aclarar que aunque todos seamos de la parte  
652 administrativa para mandar a publicar con recursos de auditoría para el cambio de  
653 horario de las sesiones, que esa parte se traslade a la parte Administrativa.

654  
655 El Vicealcalde menciona que a los miembros de la Banda Municipal no les alcanza para  
656 cancelar los salarios y en el Parqueo hay un dinero de intereses moratorios, por lo que  
657 solicitamos reforzar con un 1 millón.

658  
659 El Regidor Geovanny Solano menciona me gustaría que ellos aporten más a la  
660 comunidad ya que no es fácil que ellos apoyen a los pueblos.

661  
662 El Vicealcalde menciona nosotros hemos hablado de crear un reglamento, ellos si  
663 participan en las actividades y hay muchas cosas que hay que regular.

664 EL Regidor Nicolas Corrales menciona que esa inquietud del compañero Geovanny  
665 solano sería muy importante de que la Banda Municipal se proyectara más a las  
666 comunidades, así se dan a conocer, son recursos Municipales del Cantón que se  
667 invierten y ojala que ese reglamento se pueda llevar a cabo.

668  
669 **ACUERDO SO-47-374-2013. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**  
670 **Comisión de Hacienda y presupuesto con fecha del 13 de noviembre del 2013. Acuerdo**  
671 **Definitivamente aprobado por unanimidad.-**

672  
673  
674 **CAPITULO N° 7**  
675 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

676  
677 **ARTICULO 21.** El Regidor Carlos Alfaro menciona en vista que se aproximan las fechas  
678 navideñas aumentan las ventas navideñas, tuvimos una reunión en la Cámara de  
679 Comercio y la Cámara está dispuesta a colaborar con la administración en el pago del  
680 tiempo extraordinario del inspector que sábado y domingo se necesita.

681  
682 La Señora Alcaldesa menciona que se va analizar la posibilidad.

683  
684 El Regidor Carlos Alfaro menciona sobre la situación del servicio sanitario del Mercado  
685 de la ley 7600 ya que sigue la problemática y podría causar algunas consecuencias.

686  
687 La Señora Alcaldesa menciona está abierto, ya que ya se entregó la llave al Señor  
688 Francisco Núñez y que no lo quiera abrir ya todo está legalmente con un acta.

689  
690 El Regidor Carlos Alfaro menciona que en ese caso se le debería extender una nota al  
691 Señor Francisco Núñez porque los perjudicados vamos a ser los inquilinos del mercado,  
692 de que tiene que abrir ese servicio de inmediato.

693 **ARTICULO 22.** El Regidor Nicolás Corrales pregunta sobre la recolección de los desechos  
694 no tradicionales cada cuanto está programado el recorrido y sería importante colocar un  
695 comunicado en las comunidades.

696 La Señora Alcaldesa menciona que para la próxima semana le traigo la información.

697  
698 **ARTICULO 23.** El Regidor Ovidio Rojas menciona ahora que ustedes estaban  
699 mencionado lo de los reductores de velocidad, en el sector de nosotros tenemos el  
700 Comité de Seguridad Comunitaria y enviamos al Señor Fabián Valverde Jefe de  
701 Ingeniería de Tránsito en San Ramón y nunca nos respondió nada.

702

703 El Vicealcalde menciona llámeme mañana para darle la dirección electrónica del  
704 superior de él, para que mande la solicitud con copia al superior.  
705

706 **ARTICULO 23BIS.** EL Regidor Alex Zambrana menciona dos consultas una, si hay algún  
707 avance sobre el reordenamiento vial, y la otra es que hay un grupo de vecinos de Llano  
708 Bonito que me han comentado que el Salón Comunal tiene el techo en muy malas  
709 condiciones, para ver si la Asociación de Desarrollo pueden tramitar algo para mejorarlo  
710 por medio de DINADECO.

711 El Vicealcalde menciona que deben de estar activos y al día con DINADECO que  
712 presenten el proyecto.

713 La Regidora Alicia Alfaro menciona que lo consulten con el compañero Roger Orozco él  
714 tiene los formularios.

715 El Vicealcalde menciona en relación al reordenamiento vial el IFAM nos contestó que  
716 no nos pueden financiar, entonces estamos haciendo la tramitología a través del Banco  
717 Nacional, Doña Olga ya tiene el documento en su despacho para darle la aprobación  
718 ya está en las últimas etapas, lo que es la contratación del personal, el IFAM no lo  
719 financiaba, ya que falta cerca de 20 millones de colones.

## 720 **CAPITULO N° 8**

### 721 **INFORME DE LA ALCALDESA**

722

#### 723 **ARTICULO 24. MN- ALC-2776-13.**

#### 724 **SEÑORES Y SEÑORAS**

#### 725 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

726

#### 727 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

728 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 18 de  
729 Noviembre, 2013.

730

#### 731 **PUNTO 1**

732

733 Modificación Interna noviembre 2013. Una vez conocido la modificación interna  
734 correspondiente al mes de noviembre 2013; en sesión de trabajo por parte de la  
735 Comisión de Hacienda y Presupuesto el día 13 de noviembre a las diez horas; se  
736 proceden a aprobar en firme las respectivas modificaciones al presupuesto; por lo tanto  
737 se presentan para conocimiento.

738

739 Naranjo, 11 de noviembre, 2013.

740 MN- ALC-2760-13.

741 SEÑORES Y SEÑORAS

742 MIEMBROS DE LA COMISIÓN

743 DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

744 ESTIMADOS SEÑORES:

745 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la  
746 modificación Interna presupuestaria del mes de noviembre conforme a la información  
747 que se le detalla:

748

749 ADMINISTRACION

750 JUSTIFICACION:

751 Ajustar:

752 **► Combustibles y lubricantes.**

753 **► Actividades Protocolarias.**

754      **► Servicios de Energía Eléctrica.**

755

Disminuir		
5.1.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢57.197.09
5.1.1.0.03.04	Salario Escolar	¢686.365.10
5.1.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢97.257.93
5.1.1.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	¢3.431.83
5.1.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢11.805.82
5.1.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢23.965.82
5.1.1.1.04.03	Servicios de Ingeniería	¢923.186.13
TOTAL		¢1.803.209.73

756

757

Trasladar		
5.1.1.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	¢980.000.00
5.1.1.1.05.01	Transporte dentro del país	¢50.000.00
5.1.1.1.05.02	Viáticos dentro del país	¢60.000.00
5.1.1.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢300.000.00
5.1.1.2.01.01	Combustibles	¢413.209.73
TOTAL		¢1.803.209.73

758

759

760 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
761 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
762 del 5 de julio del 2010), éste Despacho manifiesta que:

763

764

765

766

767

768

769

770 DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

771 JUSTIFICACION:

772 A Solicitud de Verbal del Concejo Municipal Reforzar:

773      **► Cargos Fijos y Salario Escolar** para pago de reajuste de Salarios pendientes de  
774 Pago de la Auditora ai.

775      **► Reforzar la partida de Servicio de Información** por publicación en el Diario Oficial  
776 La Gaceta El Reglamento para el Nombramiento del Auditor Interno.

777      **► Cambio de Día de Sesiones** del mes de diciembre 2013.

778

Disminuir		
5.1.2.0.03.01	Retribución por años	¢500.000.00
5.1.2.0.03.02	Restricciones al ejercicio liberal de la profesión	¢400.000.00
5.1.2.0.03.99	Otros incentivos salariales	¢400.000.00
5.1.2.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢184.210.00
5.1.2.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	¢6.500.00
5.1.2.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢22.360.65
5.1.2.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢45.392.12

5.1.2.1.07.01	Actividades de Capacitación	∅400.000.00
TOTAL		∅1.958.462.77

779  
780

Trasladar		
5.1.2.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	∅1.000.000.00
5.1.2.0.03.04	Salario Escolar	∅150.00.00
5.1.2.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	∅162.955.00
5.1.2.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅5.750.00
5.1.2.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	∅19.780.58
5.1.2.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅40.154.57
5.1.2.1.03.01	Información	∅530.000.00
5.1.1.1.03.01/ Administración	Información	∅20.000.00
5.1.2.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅29.822.63
TOTAL		∅1.958.462.77

781

782 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
783 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
784 del 5 de julio del 2010), el Departamento de Auditoría Interna mediante el oficio AUDI-  
785 MN-CO-28-2013 manifiesta que:

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS

RECOLECCION DE BASURA

JUSTIFICACION:

- Reforzar el reglón de
- Prestaciones legales
- Pago de disposición de los Servicios de Recolección y Disposiciones final de Residuos Sólidos.

Disminuir		
5.2.2.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	∅2.500.000.00
5.2.2.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	∅37.416.977.33
TOTAL		∅39.916.977.33

801

802

Trasladar		
5.2.2.1.04.06	Otros servicios generales	∅37.416.977.33
5.2.2.6.03.01	Prestaciones Legales	∅2.500.000.00
TOTAL		∅39.916.977.33

803

804

805

806

807

808

De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27

809 del 5 de julio del 2010), el Departamento Servicios Públicos - Subprograma de Gestión  
810 Ambiental mediante el oficio MN-SPM-GA-054-13 manifiesta que:

- 811
- 812 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
  - 813 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
  - 814 acredite que estos ya han sido atendidos.
  - 815 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
  - 816 contratos.

817

818 JUSTIFICACION:

819 Compra de un Proyector Multimedia para Atención de Charlas – Talleres –

820 Capacitaciones en las Escuelas sobre Recolección y Separación de Desechos Sólidos.

821 Cumplimiento a la Ley 8839.

822

Disminuir		
5.2.2.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	∅2.000.000.00
TOTAL		∅2.000.000.00

823

824

Trasladar		
5.2.2.5.01.03	Equipo de comunicación	∅2.000.000.00
TOTAL		∅2.000.000.00

825

826 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias

827 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27

828 del 5 de julio del 2010), el Departamento Servicios Públicos - Subprograma de Gestión

829 Ambiental mediante el oficio MN-SPM-GA-057-13 manifiesta que:

- 830
- 831 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
  - 832 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
  - 833 acredite que estos ya han sido atendidos.
  - 834 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
  - 835 contratos.

836

837 MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS

838 JUSTIFICACION:

839 Reforzar contenido presupuestario para el pago de Salarios por Cargos Fijos, Aguinaldo y

840 Cargas Sociales.

841

Disminuir		
5.2.3.0.02.01	Tiempo Extraordinario	∅35.249.74
5.2.3.0.03.04	Salario Escolar	∅509.513.24
5.2.3.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅82.000.59
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅11.585.05
5.2.3.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	∅2.491.500.00
TOTAL		∅3.129.848.62

842

Trasladar		
5.2.3.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	∅1.476.878.13
5.2.3.0.03.01	Retribución por Años de servicios	∅869.899.12
5.2.3.2.03.03	Decimotercer mes	∅783.071.37
TOTAL		∅3.129.848.62

843 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias

844 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27

845 del 5 de julio del 2010), la Unidad Técnica Gestión Vial mediante oficio UTGV-MN-CI-448-  
846 13 manifiesta que:

- 847
- 848 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 849 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se  
850 acredite que estos ya han sido atendidos.
- 851 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o  
852 contratos.

853

854 MANTENIMIENTO DE PARQUES

855 JUSTIFICACION:

856 Incrementar el rubro de:

- 857 ➤ Servicios Generales para la confección de Rótulos de NO FUMAR en sitios  
858 Públicos.
- 859 ➤ Prestaciones legales.

860

Disminuir		
5.2.5.2.03.06	Materiales y productos de plástico	¢200.000.00
5.2.5.2.99.04	Textiles y Vestuarios	¢100.000.00
5.2.5.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	¢300.000.00
TOTAL		¢600.000.00

861

Trasladar		
5.2.5.1.04.06	Otros servicios generales	¢100.000.00
5.2.5.6.03.01	Prestaciones Legales	¢500.000.00
TOTAL		¢600.000.00

862

863 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
864 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
865 del 5 de julio del 2010), el Departamento Servicios Públicos - Subprograma de  
866 Mantenimiento de Parques mediante el oficio MN-06N-DSM-MN manifiesta que:

- 867 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 868 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se  
869 acredite que estos ya han sido atendidos.
- 870 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o  
871 contratos.

872

873 ACUEDUCTO

874 JUSTIFICACION

875 Reforzar la cuenta de Prestaciones Legales y Minerales asfálticos.

Disminuir		
5.2.6.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1.085.200.00
5.2.6.1.03.01	Información	¢71.020.00
5.2.6.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	¢113.417.00
5.2.6.1.07.01	Actividades de capacitación	¢500.000.00
5.2.6.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢415.700.00
5.2.6.2.02.02	Productos agroforestales	¢961.000.00
5.2.6.5.01.03	Equipo de comunicación	¢1.000.000.00
5.2.6.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢438.800.00
TOTAL		¢4.585.137.00

876

Trasladar		
5.2.6.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢415.700.00
5.2.6.6.03.01	Prestaciones Legales	¢4.169.437.00
TOTAL		¢4.585.137.00

877  
 878 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
 879 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
 880 del 5 de julio del 2010), el Departamento Servicios Públicos - Subprograma de  
 881 Acueducto mediante oficio MN-OSP-377-13 manifiesta que:

- 882  
 883
  - No se están desviando recursos que tienen un fin específico.  
 884
  - No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.  
 885
  - No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o  
 886
  - contratos.  
 887

888  
 889 JUSTIFICACION:  
 890 Reforzar la Cuenta de Materiales de Productos Metálicos para la compra de Válvulas de  
 891 Hierro.

Disminuir		
5.2.6.5.03.01	Terrenos	¢2.000.000.00
TOTAL		¢2.000.000.00

892

Trasladar		
5.2.6.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢2.000.000.00
TOTAL		¢2.000.000.00

893  
 894 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
 895 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
 896 del 5 de julio del 2010), el Departamento Servicios Públicos - Subprograma de  
 897 Acueducto mediante oficio MN-OSP-385-13 manifiesta que:

- 898  
 899
  - No se están desviando recursos que tienen un fin específico.  
 900
  - No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.  
 901
  - No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o  
 902
  - contratos.  
 903

904  
 905 ADMINISTRACION DEL MERCADO

906 JUSTIFICACION

- 907
  - Incrementar contenido presupuestario:  
 908
  - Sueldos para cargos fijos para la culminación del año.  
 909
  - Madera y sus derivados para Mantenimiento general del Edificio  
 910
  - Equipo de comunicación de las cámaras de vigilancia.  
 911
  - Compra de Botiquín  
 912
  - Confección de Rótulos Ley 9028  
 913

Disminuir		
5.2.7.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢177.179.78
5.2.7.2.99.04	Textiles y Vestuarios	¢100.000.00
5.2.7.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢791.088.56
5.2.7.6.06.02	Reintegros o devoluciones	¢100.000.00
TOTAL		¢1.168.268.34

914

Trasladar		
5.2.7.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢500.000.00
5.2.7.0.03.03	Decimotercer mes	¢41.666.67
5.2.7.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢70.850.00
5.2.7.0.04.05	Contribución patronal al banco	¢2.500.00

	popular	
5.2.7.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢8.600.25
5.2.7.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢17.458.51
5.2.7.1.04.06	Otros servicios generales	¢119.354.15
5.2.7.1.06.01.04	Seguro de riesgo de trabajo	¢9.479.17
5.2.7.2.03.03	Madera y sus derivados	¢250.000.00
5.2.7.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministrados	¢58.359.00
5.2.7.5.01.03	Equipo de comunicación	¢50.000.00
5.2.7.5.01.06	Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	¢40.000.00
	TOTAL	¢1.168.268.34

915  
916 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
917 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
918 del 5 de julio del 2010), la Administración del Mercado mediante el oficio MN-  
919 MERCADO-018-13 manifiesta que:

- 920  
921 *• No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*  
922 *• No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*  
923 *acredite que estos ya han sido atendidos.*  
924 *• No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o*  
925 *contratos.*

926  
927 **FESTIVAL NAVIDEÑO**

928 **JUSTIFICACION:**

- 929 **➤ Reforzar el rubro de Alquiler de maquinaria, Equipo y mobiliario.**  
930 **➤ Presentación para el Festival Navideño.**

931

Disminuir		
5.2.9.5.1.05.01	Transportes dentro de país	¢550.000.00
5.2.9.5.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcciones	¢380.134.00
5.2.9.5.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	¢106.521.79
	TOTAL	¢1.036.655.79

932

Trasladar		
5.2.9.5.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢630.134.00
5.2.9.5.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢300.000.00
5.2.9.5.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	¢106.521.79
	TOTAL	¢1.036.655.79

933  
934 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
935 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
936 del 5 de julio del 2010), La Vice alcaldía mediante el oficio MN-PROV-129-13 manifiesta  
937 que:

- 938  
939 *• No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*  
940 *• No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*  
941 *acredite que estos ya han sido atendidos.*  
942 *• No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o*  
943 *contratos.*

944  
945 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES – PARQUEO**

946 **JUSTIFICACION:**

947 Incrementar el rubro para la compra de Botiquín y confección de Rótulos Ley 9028.

Disminuir		
5.2.11.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅140.000.00
TOTAL		∅140.000.00

948

Trasladar		
5.2.11.1.1.04.06	Otros servicios generales	∅100.000.00
5.2.11.1.5.01.06	Equipo Sanitario de Laboratorio	∅40.000.00
TOTAL		∅140.000.00

949

950 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
951 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
952 del 5 de julio del 2010), la Vice alcaldía mediante oficio MN-MERCADO-019-2013  
953 manifiesta que:

954

- 955 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 956 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- 957 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
- 958 contratos.
- 959

960

961 JUSTIFICACION

962 Compra de Silla y Reparación de Agujas para el Parqueo.

963

Disminuir		
5.2.11.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅400.000.00
TOTAL		∅400.000.00

964

Trasladar		
5.2.11.1.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	∅200.000.00
5.2.11.1.2.99.01	Útiles y materiales de oficina de computo	∅200.000.00
TOTAL		∅400.000.00

965

966 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
967 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
968 del 5 de julio del 2010), La Vice alcaldía mediante el oficio MN-PROV-129-13 manifiesta  
969 que:

970

- 971 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 972 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- 973 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
- 974 contratos.
- 975

976

977 JUSTIFICACION:

978 Ajustar el rubro para el pago de Sueldos para cargos fijos en Banda Municipal.

979

980

981

Disminuir		
5.2.11.1.1.99.02	Intereses moratorios y multas	∅1.300.000.00
TOTAL		∅1.300.000.00

982

Trasladar		
5.2.9.1.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	∅1.013.921.26

5.2.9.1.0.03.03	Decimotercer mes	∅84.493.44
5.2.9.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	∅143.672.64
5.2.9.1.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅5.069.61
5.2.9.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	∅17.439.95
5.2.9.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅35.403.10
TOTAL		∅1.300.000.00

983  
984 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
985 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
986 del 5 de julio del 2010), éste Despacho manifiesta que:

- 987
- 988 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
  - 989 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
  - 990 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

993  
994 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

995 JUSTIFICACION:

996 Compra de Plantas para Jardín.

997

Disminuir		
5.2.17.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅100.000.00
TOTAL		∅100.000.00

998

Trasladar		
5.2.17.2.02.02	Productos agroforestales	∅100.000.00
TOTAL		∅100.000.00

999

1000 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
1001 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
1002 del 5 de julio del 2010), la Vice alcaldía mediante oficio MN-PROV-129-2013 manifiesta  
1003 que:

- 1004
- 1005 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
  - 1006 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
  - 1007 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

1008

1009

1010 COLOSEVI

1011 JUSTIFICACION:

1012 Construcción de seis reductores de velocidad y atención del oficio del 23 de octubre  
1013 del CTP sobre las nuevas paradas de Taxis.

1014

Disminuir		
Meta: Mejoras en la Señalización del Cantón de Naranjo. (Meta 21 y 22 del Programa II)		
5.2.22.1.03.02	Publicidad y Propaganda	∅500.000.00
5.2.22.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	∅500.000.00
5.2.22.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅1.000.000.00
5.2.22.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅500.000.00
5.2.22.2.03.03	Madera y sus derivados	∅342.400.00
TOTAL		∅2.842.400.00

1015

Trasladar		
Meta: Mejoras en la Señalización del Cantón de Naranjo. (Meta 21 y 22 del Programa II)		
5.2.22.1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	∅1.342.400.00
5.2.22.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅1.500.000.00
TOTAL		∅2.842.400.00

1016  
1017 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
1018 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
1019 del 5 de julio del 2010), la Dirección Administrativa y de Planificación a mediante oficio  
1020 MN-DAP-088-2013 manifiesta que:

- 1021
- 1022 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
  - 1023 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
  - 1024 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

1027  
1028 RECURSOS DE LA LEY 8114

1029 JUSTIFICACION:

1030 Reforzar contenido presupuestario para:

- 1031 ➤ Compra de Combustibles y Lubricantes.
- 1032 ➤ Servicios Generales para trámite en Pesos y Dimensiones.

1033

Disminuir		
Meta: Administrar los recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación.		
5.3.2.1.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅83.340.00
5.3.2.1.1.02.03	Servicio de correo	∅18.790.00
5.3.2.1.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	∅300.000.00
5.3.2.1.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo.	∅134.041.20
5.3.2.1.1.05.01	Transportes dentro del país	∅75.000.00
5.3.2.1.1.5.02	Viáticos dentro del país	∅75.000.00
5.3.2.1.1.99.05	Deducible	∅120.767.00
5.3.2.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅58.315.79
5.3.2.1.2.03.03	Madera y sus derivados	∅70.530.19
5.3.2.1.2.04.01	Herramientas e instrumentos	∅48.000.00
TOTAL		∅983.784.18

1034  
1035

Trasladar		
Meta: Administrar los recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación.		
5.3.2.1.1.04.06	Otros servicios generales	∅182.040.00
5.3.2.1.2.01.01	Combustibles y lubricantes	∅801.744.18
TOTAL		∅983.784.18

1036  
1037 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
1038 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
1039 del 5 de julio del 2010), la Unidad Técnica Gestión Vial mediante oficio UTGV-MN-CI-448-  
1040 13 manifiesta que:

- 1041
- 1042 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.

- 1043 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se  
 1044 acredite que estos ya han sido atendidos.  
 1045 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o  
 1046 contratos.

1047  
 1048 PARTIDAS ESPECÍFICAS  
 1049 JUSTIFICACION  
 1050 Incluir contenido presupuestario para la compra de Equipo de Cómputo para el Aula de  
 1051 Informática de la Escuela Alfonso Monge.  
 1052

Disminuir		
Meta: Acondicionamiento de Aula para Laboratorio de Informática Educativa para la Escuela Alfonso Monge		
5.4.1.47.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢648.474.00
5.4.1.47.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢50.000.00
5.4.1.47.2.03.03	Madera y sus derivados	¢350.000.00
5.4.1.47.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	¢980.000.00
5.4.1.47.5.01.98	Maquinaria y equipo diverso	¢500.000.00
TOTAL		¢2.528.474.00

1053

Trasladar		
5.4.1.47.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢110.000.00
5.4.1.47.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	¢50.000.00
5.4.1.47.5.01.03	Equipo de Comunicación	¢785.000.00
5.4.1.47.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢1.248.474.00
5.4.1.47.5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	¢335.000.00
TOTAL		¢2.528.474.00

1054  
 1055 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
 1056 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
 1057 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el Oficio UTGV-MN-PE-  
 1058 030-13 manifiesta que:

- 1059  
 1060 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.  
 1061 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se  
 1062 acredite que estos ya han sido atendidos.  
 1063 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o  
 1064 contratos.

1065  
 1066 JUSTIFICACION  
 1067 Reforzar el contenido presupuestario para la compra de una hielera. (Saldo de Partida  
 1068 Específica, ya se compra el congelador)  
 1069  
 1070

Disminuir		
Meta: Compra de dos enfriadores para el Salón Comunal, Distrito Cirrú Sur		
5.4.5.20.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	¢85.795.00
TOTAL		¢85.795.00

1071

Trasladar		
5.4.5.20.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	¢85.795.00
TOTAL		¢85.795.00

1072

1073 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
 1074 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
 1075 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el Oficio UTGV-MN-PE-  
 1076 030-13 manifiesta que:

- 1077
- 1078 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
  - 1079 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se  
 1080 acredite que estos ya han sido atendidos.
  - 1081 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o  
 1082 contratos.

1083  
 1084 JUSTIFICACION  
 1085 Reforzar contenido presupuestario para la compra de Materiales Metálicos  
 1086

Disminuir		
Meta: Construcción de la gradería en la Plaza de Barranca, Distrito San José		
5.4.1.49.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅195.232.00
TOTAL		∅195.232.00

1087

Trasladar		
5.4.1.49.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅195.232.00
TOTAL		∅195.232.00

1088 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
 1089 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
 1090 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el Oficio UTGV-MN-PE-  
 1091 030-13 manifiesta que:

- 1092
- 1093
  - 1094 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
  - 1095 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se  
 1096 acredite que estos ya han sido atendidos.
  - 1097 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o  
 1098 contratos.

1099  
 1100 JUSTIFICACION  
 1101 Reforzar contenido presupuestario para la Contratación de mano de obra  
 1102

Disminuir		
Meta: Compra de pintura y materiales para arreglo de la Delegación Policial de esta comunidad ubicada 50 norte de la Escuela Juan Santamaría, Distrito Cirrú Sur		
5.4.1.40.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅9.401.02
5.4.1.40.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅44.753.85
5.4.1.40.2.03.03	Madera y sus derivados	∅972.45
5.4.1.40.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	∅23.002.00
5.4.1.40.2.03.06	Materiales y productos de plástico	∅13.116.80
5.4.1.40.2.04.01	Herramientas e instrumentos	∅17.641.60
TOTAL		∅108.951.58

1103  
 1104

Trasladar		
5.4.1.40.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅108.951.58
TOTAL		∅108.951.58

1105

1106 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
1107 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
1108 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el Oficio UTGV-MN-PE-  
1109 030-13 manifiesta que:

- 1110
- 1111 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
  - 1112 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se  
1113 acredite que estos ya han sido atendidos.
  - 1114 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o  
1115 contratos.
- 1116

1117

1118 **ACUERDO SO-47-375-2013. El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación**  
1119 **Interna presupuestaria del mes de noviembre del año 2013, conforme a la información**  
1120 **que se detalló anteriormente. Acuerdo Definitivamente aprobado por unanimidad.-**

1121

1122 **PUNTO 2**

1123 Con relación al oficio N° MN-ALC-2762-13 de fecha 11 de noviembre del 2013  
1124 (documento presentado ante el Concejo Municipal), remito nuevamente el Estudio de  
1125 Costos y Estimación de las Tarifas de la Terminal de Autobuses en donde se toma la  
1126 recuperación de las inversiones a un plazo de cuatro años, para lo cual se eleva al  
1127 Concejo Municipal para su conocimiento y análisis y posterior remisión a los Empresarios  
1128 de Autobuses de la Terminal.

1129 **Comentarios:**

1130 La Señora Alcaldesa menciona ya nosotros nos pusimos de acuerdo con la gente de la  
1131 terminal solo falta por escrito lo que se acordó.

1132 EL Lic. Luis Ernesto Castro menciona aquí el caso sería que el Concejo apruebe las tarifas  
1133 tal como lo dice el estudio y solicitarle al Lic. Luis Carlos Acuña que envíe la nota donde  
1134 haga constar que esto ya se salió del convenio para armar el expediente y  
1135 posteriormente enviarlo a la Contraloría General de la República.

1136 El Regidor Ovidio Rojas pregunta si la Comisión de Jurídicos no tiene que revisarlo.

1137 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona que quede muy claro que el acuerdo que se tome  
1138 tiene que dejar muy claro que queda derogado el acuerdo anterior, ya que eran otras  
1139 tarifas.

1140 El Regidor Ovidio Rojas menciona ustedes llegaron a un acuerdo pero aquí no se ha  
1141 dicho cuáles fueron los acuerdos.

1142 EL Lic. Luis Ernesto Castro menciona que la vez pasada se dijo que se quería modificar el  
1143 acuerdo pero dijeron que no que hoy se tomaba otro acuerdo e iban a derogar el  
1144 anterior, y básicamente el acuerdo es que las tarifas o lo que se ha invertido en la  
1145 terminal se va a recuperar con una tarifa fija para los próximos cuatro años, eso es  
1146 básicamente el acuerdo que se llegó con ellos y no una tarifa fija indefinidamente; el  
1147 Código Municipal es muy claro en el artículo 74 , que dice el costo efectivo la  
1148 prestación del servicio más un 10 % más, si el costo efectivo en una prestación de  
1149 servicio se mantiene no esta incrementando los costos tampoco puede incrementar el  
1150 10 % más, de ahí el error que se cometió en el acuerdo anterior, que empezaron a decir  
1151 aumentemos un 10 % cada año hasta que lleguemos a los 11 años que suma un 110 % y  
1152 eso no lo dice la ley, porque la Ley lo que dice es sobre los costos efectivos más un 10 %  
1153 anual, y dentro de cuatro años se vuelve a realizar un nuevo estudio.

1154 El Regidor Carlos Alfaro menciona creo que es un tema de mucha discusión sería muy  
1155 importante contar con el documento que falta.

1156 El Regidor Greivin Porras pregunta si ya los señores autobuseros tienen conocimiento de  
1157 este nuevo estudio.

1158 EL Lic. Luis Ernesto Castro menciona que ellos delegaron su representación en el Lic. Luis  
1159 Carlos Acuña y ellos fueron los que se reunieron con nosotros junto con el Señor Carlos  
1160 Arguello de la empresa Naranjo San José, y estuvieron de acuerdo en este estudio tal y  
1161 como esta, quedando las salidas hacia los distritos en ¢ 95,30 por salida, hacia cantones  
1162 190,60 por salida y hacia otras provincias ¢285,91 por salida, todas representan un  
1163 incremento de un incremento 120% las cuales significan que se van a mantener por  
1164 periodo de cuatro años hasta recuperar los 26 millones que se han invertido en la  
1165 terminal, una vez finalizado ese estudio se vuelve a realizar un nuevo estudio  
1166 considerando las nuevas inversiones.

1167 El Regidor Alex Zambrana menciona con todo respeto el documento viene acá ya  
1168 ustedes se reunieron pero creo que para este Concejo la recomendación de la  
1169 Comisión de Jurídicos lo más conveniente es trasladárselo a la Comisión de Jurídicos  
1170 para que nos manden un dictamen.

1171 La Regidora Alicia Alfaro menciona que lo vamos a dejar para el próximo lunes para la  
1172 toma del acuerdo.

1173 **El Concejo Municipal da por recibido el Punto 2 del Informe de la Señora Alcaldesa.**

1174 **PUNTO 3**

1175 En cumplimiento al **Acuerdo SO-45-345 BIS-2013**, Solicitud de Información. Recursos de  
1176 Amparo; les facilito el Listado referente a los Recursos de Amparo que ha participado la  
1177 Licda Rosibel Monge Castillo, desde su ingreso a ésta Municipalidad.

1178 El cuadro adjunto viene dividido por Número de Expediente, Partes y Resultado.

10-014868-0007-CO	Ana Cristina Arce Solis, Mun. de Naranjo.	Se declara Con Lugar, el recurso.
12-012525-0007-CO	Eliza Carranza Ramírez, Mun. de Naranjo.	Se declara SIN LUGAR el recurso.
12-008447-0007-CO	Marlon Jesus Soto González, Mun. de Naranjo.	Se declara SIN LUGAR el recurso.
12-013035-0007-CO.	Carlos Andres Pérez Hidalgo, Felipe Barrientos Corrales, Mun. de Naranjo. Ana Cristina Arce Solís, Mun. de Naranjo.	Se declara SIN LUGAR el recurso.
10-014868-0007-CO	Karen Carvajal Loaiza, Mun. de Naranjo.	No ha lugar a la Gestión Formulada.
12-012440-0007-CO		Se declara SIN LUGAR el recurso.

Alvaro Matamoros Alfaro,  
Mun. de Naranjo.

Juan Carlos Bruno Salas, Mun. de  
Naranjo.

12-007168-0007-CO	Cristina Miranda, Mun. de Naranjo.	Se declara CON LUGAR, el recurso.
12-013257-0007-CO		Se declara SIN LUGAR el recurso.
12-008955-0007-CO		Se declara SIN LUGAR el recurso.
12-010160-0007-CO	Edwin Aguilar Quiros, Mun. de Naranjo.	Se declara PARCIALMENTE CON LUGAR el recurso.
12-003452-0007-CO	María Ramirez, Mun. de Naranjo.	Se declara CON LUGAR, el recurso.
12-011026-0007-CO	Adilia Palma Chavarria, Mun. de Naranjo.	Se declara SIN LUGAR el recurso.
12-012637-0007-CO	José Alfredo Rodríguez Santamaría, Mun. de Naranjo.	Se declara SIN LUGAR el recurso.
13-006684-0007-CO	Ibo Benavidez Vargas, Mun. de Naranjo.	Se declara SIN LUGAR el recurso.
13-006208-0007-CO	Rafael Angel Fallas Castro Municipalidad de Naranjo	Se declara SIN LUGAR el recurso.
<b>Amparos 2012-2013.</b>	<b>Partes</b>	<b>Resultado</b>
13-002431-0007-CO	Alexander Cabezas, Mun. de Naranjo	Se declara CON LUGAR, el recurso.
13-000917-007-CO	Alexander Cabezas, Mun. de Naranjo	Se declara CON LUGAR, el recurso.
13-006416-0007-CO	Zulema Rodríguez, Mun. de Naranjo	Se declara SIN LUGAR el recurso.
13-006416-0007-CO	Ana Rodríguez, Mun. de Naranjo	Se declara SIN LUGAR el recurso.
13-006208-0007-CO	Ana Rodríguez, Mun. de Naranjo	Se declara SIN LUGAR el recurso.
13-009021-007-CO	Candido Diaz, Mun. Naranjo.	Se declara CON LUGAR, el recurso.

1179

1180 **Resultados**

- 1181 • Se han resuelto 21 recursos de Amparo de los cuales 6 se han Declarado con  
1182 Lugar y 15 se han Declarado Sin Lugar.  
1183 • Hay pendiente recursos por resolver, los cuales no han sido aún resueltos por la  
1184 Sala Constitucional, debió a la gran cantidad de expedientes pendientes.

1185 Es importante aclarar que este tipo de Recurso tiene como fin declarar o proteger  
1186 Derechos Constitucionales, y que su condenatoria es dada en abstracto, siendo  
1187 necesario para su reclamo acudir a la Vía Contenciosa Administrativa. Por lo que no  
1188 hay condenatorias monetarias por los Procesos Declarados con Lugar, los cuales en su  
1189 mayoría se presentaron para solicitar la confección de Obra Municipal, o la entrega de  
1190 Información Administrativa, acciones que ya fueron efectuadas.

1191 **EL Concejo Municipal da por recibió el Punto 3 del Informe de la Alcaldesa.**

1192

1193 **PUNTO 4**

1194 Les informo que ya empezamos a trabajar con el asunto de la Ley 7600, con las rampas  
1195 de los alrededores que todas estaban dañadas para evitar accidentes, por otro lado  
1196 hemos hablado con la gente del Banco Popular para ver si ellos pueden financiar el  
1197 rotulo,

1198 La Regidora Alicia Alfaro menciona me gustaría que se redactara un informe para la  
1199 hora de reunir a la Comisión para que ellos vean que se van haciendo las mejoras.

1200

1201 **EL Concejo Municipal da por recibió el Punto 3 del Informe de la Alcaldesa.**

1202

1203 **PUNTO 5**

1204 Por otro lado ustedes saben que estamos trabajando en Calle Barrantes que ha costado  
1205 tanto no ha sido lo mejor que uno quisiera, vamos a realizar una reunión para el Jueves  
1206 con la gente de la Calle el Amor y Calle la Trinidad en San Rafael ya que ellos han  
1207 invertido muchos recursos y lamentablemente no contamos con el asfalto, así que será  
1208 para el otro año uno lamenta estas cosas ya que se sale de la programación de  
1209 nosotros todo estaba dispuesto a que se iba a hacer en este año ya los caminos  
1210 estaban conformados, como ya la Calle El Amor tiene ya base de cemento y demás  
1211 ustedes saben el deterioro que puede sufrir al esperar tantos meses , lamentablemente  
1212 a los deficientes del MOPT esas cosas son las que están sucediendo; no me quise  
1213 extender en el caso del Colegio de Candelaria como lo dijo el compañero Geovanny  
1214 Solano en todos los otros Cantones los Alcaldes están pegando el grito en el cielo  
1215 porque no se han dado asfalto y para nosotros hay un sabotaje en el MOPT y estamos  
1216 pidiendo cuentas de como una planta tan nueva como la de Colima esta parada  
1217 cada nada quizás trabaja un mes y se vara cuatro meses, máxime ahora que estamos  
1218 en política lamentablemente es peor porque la quieren parar permanentemente hasta  
1219 después de febrero sabiendo el daño que le están causando a todas las comunidades,  
1220 les digo sinceramente me da repudio porque nos han venido tomando el pelo, hace  
1221 cuatro meses nos dijeron que nos daban asfalto para las calles y aquí estamos  
1222 esperando, es algo que se nos sale de las manos y estamos haciendo un gran esfuerzo  
1223 bacheando con cemento porque no queda de otra, es una solución paliativa mientras  
1224 tanto se pueda colocar asfalto; hemos estado en contacto con el Italiano Leopoldo y  
1225 está muy preocupado por la Calle el Indio porque él tiene una propuesta y están  
1226 dispuestos a darnos unas toneladas de asfalto vamos a ir a reunirnos con él, el Jueves  
1227 con Alejandra, y el Ing. Francisco Elizondo, ya que ellos tiene una visión muy bonita para  
1228 esa comunidad.

1229 EL Regidor Alex Zambrana pregunta en relación a lo de la planta de asfalto que siempre  
1230 está en malas condiciones ustedes a nivel de Alcaldes han hecho presión o han  
1231 preguntado él porqué, pienso que no solo la Administración tiene que ver en esta

1232 situación los Concejos Municipales como tal, no sé si sería conveniente tomar un  
1233 acuerdo para pasárselo a FEDOMA como apoyo.

1234 **ACUERDO SO-47-376-2013. El Concejo Municipal acuerda solicitarle de forma escrita al**  
1235 **MOPT en la persona del Dr. Pedro Castro Fernández respuesta sobre el motivo por el cual**  
1236 **la Planta de procesamiento de asfalto de Colima de Tibás se encuentra la mayor parte**  
1237 **del tiempo varada, situación que atrasa y perjudica la entrega de asfalto a las diferentes**  
1238 **Municipalidades de la Zona de Occidente ,material indispensable(asfalto ) para la**  
1239 **reparación de caminos en todos los Cantones, por lo que también se le solicite a los**  
1240 **Concejos Municipales de Occidente se sumen a esta petición en carácter de afectados**  
1241 **directos. Acuerdo Definitivamente Aprobado por unanimidad.-**

1242

1243

1244

1245

1246

1247

1248

1249

1250

1251

1252

1253

1254

1255

1256

1257

1258

1259

1260

1261

1262

1263

1264

1265

1266

1267

1268

1269

1270

1271

1272

1273

1274

1275

1276

1277

1278

1279

1280

1281

1282

1283

1284

1285

**CAPITULO N° 9**  
**INFORME DEL PRESIDENTE**

La Regidora Alicia Alfaro solicita tomar los siguientes acuerdos:

**ACUERDO SO-47-377-2013. El Concejo Municipal de Naranjo dispone modificar el día de las sesiones del mes de diciembre del año 2013, el día miércoles 18 de diciembre del 2013 en sustitución del día 23 de diciembre del año 2013 respectivamente. Acuerdo Definitivamente aprobado por unanimidad. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. Acuerdo de la sesión Ordinaria N° 47 del 18 de noviembre del 2013. Acuerdo Definitivamente Aprobado por unanimidad.-**

**ACUERDO SO-47-378-2013. El Concejo Municipal acuerda trasladar el expediente y la resolución del Órgano Director denominado “Análisis del Proyecto de Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Naranjo del año 2012 Improbado por la Contraloría General de la República” para su revisión al Asesor Legal del Concejo Municipal, a fin de que emita su asesoramiento según se había dispuesto en acuerdo ACUERDO SO-25-201-2012, de la Sesión Ordinaria N° 25 del 18 de Junio del 2012. Acuerdo Definitivamente Aprobado por unanimidad.-**

**CAPITULO N° 10.**  
**CLAUSURA**

**ARTÍCULO 25.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte un horas y treinta minutos de los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil trece.

Alicia Alfaro Castro  
Vicepresidenta Municipal

Gabriela Sandoval Espinoza  
Secretaria Interina

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez  
Alcaldesa